

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

24 *ANUNCIO de 9 de agosto de 2019, por el que se convoca la licitación para la contratación de un “Suministro de energía eléctrica en los puntos de suministro alimentados en alta y baja tensión para los años 2020 y 2021” (expediente 6011900330).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
 - c) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
 - http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Número de expediente: 6011900330.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en alta tensión (45, 20 y 15 kV) de la red de Metro de Madrid y de la red de Metro Ligero ML1, y de energía eléctrica en baja tensión (380 y 220 V) de la red de Metro de Madrid, de la red de Metro Ligero ML1, instalaciones de Andén Cero e Intercambiador de Nuevos Ministerios, durante los años 2020 y 2021.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número lotes: Cinco.
 - Lote 1: Suministros en 45 kV (270.453.353 kWh para todo el período licitado).
 - Lote 2: Suministros en 15 kV y 20 kV por agrupación geográfica (310.242.005 kWh para todo el período licitado).
 - Lote 3: Suministros en 20 kV por agrupación geográfica (278.866.376 kWh para todo el período licitado).
 - Lote 4: Suministros en 15 kV y 20 kV por agrupación geográfica (295.177.272 kWh para todo el período licitado).
 - Lote 5: Suministros en baja tensión (11.360.356 kWh para todo el período licitado).

Los licitadores podrán presentar oferta a uno, varios o todos los lotes de alta tensión. En este caso deberán presentar obligatoriamente oferta al lote 5 de baja tensión. En el caso de que un licitador no cumpla la condición anterior, no serán tenidas en consideración ninguna de ellas y, por tanto, serán excluidas del procedimiento.

Los licitadores podrán presentar oferta únicamente para el lote 5 de baja tensión.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos (2) años, no comenzando antes del 1 de enero de 2020. Desde el momento de la formalización del contrato, Metro podrá solicitar al contratista la ejecución de instrucciones de cierre de volumen de energía para los lotes de alta tensión.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000-5 Electricidad.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad precio. El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
- 4. Valor estimado del contrato: 101.214.441,28 euros (IVA no incluido).
- 5. Presupuesto base de licitación:

Alta Tensión:

LOTE	BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
1	19.173.591,85	4.026.454,29	23.200.046,14
2	22.440.206,68	4.712.443,40	27.152.650,08
3	20.370.334,94	4.277.770,34	24.648.105,27
4	21.380.695,36	4.489.946,03	25.870.641,39

Estos importes no incluyen el Impuesto Eléctrico, el IVA ni los términos de energía y potencia de las Tarifas de Acceso (ATR Potencia y ATR Energía respectivamente).

Baja Tensión:

LOTE	BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
5	980.538,90	205.913,17	1.186.452,07

Estos importes indicados no incluyen el Impuesto Eléctrico, el IVA, ni los términos de energía y potencia de las Tarifas de Acceso (ATR Potencia y ATR Energía respectivamente).

- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido. El régimen de la garantía definitiva será el establecido en la condición 10.1.2 del PCP. La garantía se constituirá conforme al modelo del anexo II del PCP.
 - Complementaria: Se exigirá en su caso conforme a lo previsto en la condición 10.1.3 del PCP.

- 7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2019.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica. Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente como persona de contacto y “Metro de Madrid, S. A.” haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

- c) Lugar de presentación:
 - Dirección electrónica: <https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variante, si procede: Sí/No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- 9. Apertura de ofertas: No procede.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de agosto de 2019.

12. Otras informaciones:

- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
- Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 de la LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 9 de agosto de 2019.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/28.785/19)

